



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 28 de marzo de 2017

Nº de Resolución 1404 . Datación del libro 28 MAR. 2017

**Asunto: VICESECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente Junta de Gobierno Local**

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, RESUELVO:

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el **miércoles día 29 DE MARZO DE 2017, a las 09:30 horas**, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

La Secretaria de la Junta propone:

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

El Sr. Alcalde-Presidente propone:

2º.- Aprobación adjudicación contrato menor con el objeto de "Seguro responsabilidad civil Ayuntamiento de Benalmádena".

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a veintiocho de marzo de 2017, de lo que en calidad de Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,  
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo. Rocío C. García Aparicio